

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE JALTENCO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024**

1.-Presentación

La mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es un instrumento de desarrollo, buen gobierno, transparencia, y certeza jurídica. Ya que las Administraciones Públicas, enfrentan la necesidad de responder con eficacia a las demandas de la ciudadanía y del sector empresarial para no tener rezagos en materia de competitividad y modernización en trámites y servicios por medio de plataformas digitales y la atención ciudadana. Y una de las mejores acciones que han adoptado las Administraciones Municipales para hacer frente a este rezago y la globalización, es la aplicación de políticas de regulación que generen condiciones para el desarrollo económico.

La Mejora Regulatoria ayuda a implementar los procesos de creación, desregulación, revisión, reforma y fortalecimiento del marco normativo de los procesos administrativos, promueve la mejora continua de la regulación, trámites y servicios vigentes, la transparencia en la elaboración y aplicación de regulaciones a fin de garantizar que las actualizaciones y propuestas de mejora generen beneficios superiores a sus costos de cumplimiento a la sociedad.

En la transformación de este nuevo gobierno de Jaltenco, Estado de México, una de las principales preocupaciones, es dar certeza jurídica a la ciudadanía en todos los trámites y servicios que brinda esta nueva administración, derivado del reclamo social sobre la atención y los servicios, así como impulsar políticas orientadas hacia la competitividad, lo que impedirá remover los obstáculos que impiden a las unidades económicas obtener un crecimiento, es por ello que el municipio de Jaltenco preocupado por ser competitivo e incluyente está preocupado por la aplicación de la Mejora Regulatoria.

Es por esto que la instrucción fue clara en la generación de la normativa municipal, que fortalezca el Estado de Derecho, es por ello que se han generado y publicado en el portal municipal, Manuales de Organización y de Procedimientos que nos ayuda a dar la certidumbre a la ciudadanía Jaltenquense.

Derivado de la necesidad de modernizar y agilizar los Trámites y Servicios prestados, para la reactivación económica municipal, las diferentes direcciones y órganos desconcentrados que conforman la administración Pública Municipal, han emitido diversas propuestas y metas que buscan hacer frente a este hecho, a reducir distancias a través de trámites claros y/o digitales en beneficio



de todos los Jaltenquenses.

El programa Municipal de Mejora Regulatoria, debe convertirse en el 2024 en la estrategia, línea de acción y las actividades que se llevarán a cabo por las dependencias y direcciones de la Administración durante el año 2024, cabe señalar que de los 63 Trámites y Servicios que se encuentran inscritos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, serán 8 los que se atenderán con la simplificación administrativa y mejora propuesta, ya sea con (reducción de Tiempos // Costos // traslados a oficinas administrativas// eliminación de requisitos).

Con la Mejora Regulatoria, se busca promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y el máximo bienestar para la sociedad; elevando la calidad de servicios a favor de los gobernados.

Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite
3		5 (uso de TIC'S)		

2.-Misión

Transitar a una nueva dinámica social, en la que la Administración Pública Municipal cuente con los medios y mecanismos suficientes para brindar a la población la información suficiente para identificar cuáles son los servicios públicos municipales que brinda el Municipio, para propiciar el uso y aprovechamiento del marco legal y lineamientos, así como los recursos que están a disposición de la ciudadanía, para brindar más y mejores servicios de forma más ágil y eficiente.

Promoviendo y generando la concientización de la Importancia de la aplicación de la Política Pública de la Mejora Regulatoria, así como la armonización y actualización del marco normativo y reglamentario municipal con las disposiciones legales de carácter general y estatal; a través de un procedimiento que se genere bajo los principios de transparencia, eficiencia y eficacia, vigilando en todo momento que se generen mayores beneficios que costos de cumplimiento para la sociedad.

Con esto se busca brindar los trámites y/o servicios de una manera expedita y simplificada.

3.-Visión

Posicionarnos como una Administración Pública Municipal, proactiva, de verdadera transformación, eficiente e innovadora, que promueva el crecimiento, desarrollo y la competitividad, y lograr que el Municipio de Jaltenco sea un factor detonante en la eficiencia administrativa, generador de condiciones de certeza jurídica y resguardo del Estado de Derecho, que lo posicione como un Municipio más atractivo para la inversión en la región.

Siendo un referente regional en la implementación de la política Pública de Mejora Regulatoria; promoviendo la participación social, pública y privada en sinergia con los diferentes entes de gobierno y la ciudadanía.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Derivado del estudio del escenario de la operación de trámites y servicios, el municipio de Jaltenco, Estado de México realizó un análisis del mismo con el objetivo de establecer los mecanismos y estrategias de acción para facilitar la desregulación y la implementación de los trámites, servicios y los procesos internos de la Administración, mismo que nos ayudará en la modificación del marco jurídico y la homologación e implementación de formatos únicos eliminando los formatos y escritos libres complicados.

a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS

- La estructura Orgánica de la Administración está apegada al estricto Derecho a la Ley Orgánica Municipal, misma que nos permitió la integración de los Comités Internos de Mejora Regulatoria.
- Contamos con personal interesado en la capacitación continua y experiencia.
- Se cuenta con un portal digital (página web), mediante la cual los ciudadanos Jaltenquenses pueden revisar las cédulas de trámites y servicios que actualmente tiene la Administración.
- Se cuenta con Manuales de Procedimientos y Organización actualizados de la Administración Pública.

c).-OPORTUNIDADES

- Lograr la integridad de los recursos adecuados para el buen desempeño de la coordinación,
- Contar con los recursos necesarios materiales y humanos para lograr los objetivos,
- Área de trabajo propio para el desarrollo de las actividades de la coordinación.



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con la sesión trimestral de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, con el objetivo de establecer las estrategias que permitan agilizar los trámites y servicios. ➤ Se cuenta con estrecha comunicación, empatía y coordinación para el desarrollo de trabajos en conjunto. 	
<p>d).-DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A pesar de la integración de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria a la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal, no se cuenta con los recursos humanos, materiales y de espacio para el desempeño de las funciones propias de la Coordinación. ➤ En los Planes de Desarrollo Municipal no se contempla la política de mejora regulatoria, generando una deficiencia notable en el alineamiento de los ejes transversales. ➤ Falta de Trámites en Línea. ➤ Poca difusión a nivel municipal de los beneficios de la mejora regulatoria como una Coordinación para la mejora continua. 	<p>e).-AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desistimiento de los servidores públicos a los procesos de innovación y modernización (uso de herramientas tecnológicas); así como la negativa del personal operativo para el uso de las mismas. ➤ Ausencia de compromiso a nivel directivo para el cumplimiento de objetivos y metas.

5.-Escenario Regulatorio

Para esta administración es de vital importancia la actualización del marco normativo y jurídico, por lo que fue necesario implementar los Análisis de Impacto Regulatorio respecto de las regulaciones que se encuentran vigentes, como son los manuales de organización y procedimientos, ya que son una parte medular para la implementación de la operatividad de las diferentes Direcciones y de los órganos descentralizados, ya que sin los procesos plenamente definidos, con servidores públicos que divaguen con una operatividad desactualizada y distante a la Mejora Regulatoria, realizando trámites lentos, sin calidad en la atención a los contribuyentes se generan niveles bajos de recaudación por falta de interés del contribuyente por la misma mala operación.

Es por esto que con el fortalecimiento de este marco regulatorio, se busca promover la calidad regulatoria a través de la transparencia; la reducción o eliminación de requisitos regulatorios confusos o que permitan la corrupción, la duplicidad de requisitos, lo que se traduce en eliminar la discrecionalidad y contrarrestar prácticas irregulares, esto nos permitirá garantizar que los requisitos y tiempos de respuesta sean lo más apegados a la normativa regulatoria y a la aplicación de la simplificación de los mismos, tal como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México.

Bajo este escenario, es necesario precisar que se busca que el mismo sea considerado como un escenario tendencial, colocando al ciudadano en el centro de la actividad gubernamental, y con ello ofrecerle en una sola ventanilla física o virtual el acceso a la información que le permitirá realizar un trámite o solicitar un servicio en un sólo sitio simplificando también las interacciones de los ciudadanos con las autoridades gubernamentales.

6.-Estrategias y Acciones

Entre las Estrategias que se desarrollaran e implementaran en la Administración Pública Municipal se presenta:

- Unidades Administrativas con servidores públicos capacitados y comprometidos con la implementación de la Mejora Regulatoria que, cumpliendo sus atribuciones de una forma eficiente, transparente, en base a procedimientos claros y simplificados.
- Fortalecer y lograr la armonización administrativa del municipio.
- Implementación de la Ventanilla Única para trámite de Licencias de Funcionamiento de forma Digital.
- Actualización continua de la Ventanilla.
- Generación de un archivo único digital de los usuarios donde se captarán en una sola vez requisitos documentales como (RFC // CURP// ACTA DE NACIMIENTO // INE).

Escenario de Factibilidad.

Contar con unidades Administrativas municipales innovadoras, eficientes con disposición de carácter general y Actualizado que proporcionen un marco de actuación claro y de simplificación, así como procurar que las regulaciones representen beneficios superiores a sus costos y que generen el máximo beneficio social, procurando que las mismas no impongan barreras a la competitividad y el crecimiento.

Con una Gobernanza Regulatoria que considere los tres pilares de la Regulación (la política Regulatoria // las Instituciones // las Herramientas).

En cuanto a las líneas de acción:

- ❖ Para el logro de las unidades Administrativas con servidores públicos capacitados, se generará a través de la sensibilización que deben tener al otorgar la atención al ciudadano cuando solicite un trámite o servicio.
- ❖ Para lograr la armonización administrativa, es necesario generar la actualización del marco jurídico municipal consolidado que permita generar eficacia y eficiencia en los trámites y servicios, será necesario realizar el análisis total del marco normativo propuesto a través de los Análisis de Impacto Regulatorio.
- ❖ Para la implementación de la ventanilla digital requerimos lograr la digitalización del municipio a través de la gestión de recursos de

participación Estatal y Federal.

- ❖ Analizar y revisar los diagramas de flujo de los procesos para la entrega de trámites y servicios con el propósito de verificar la viabilidad del uso de las tecnologías de la información y comunicación "TICS", para así lograr su optimización, analizar dentro de estos los procesos internos de los trámites buscando obtener la prestación de un trámite o servicio más eficiente.

Implementar la aplicación de encuestas de calidad para conocer el nivel de satisfacción en la prestación de servicios o trámites, desde una plataforma digital.

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Propósito	Beneficio del usuario	Beneficio del servidor	Beneficio del sistema	Beneficio del Estado
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]



Nombre de la dependencia: Dirección de Educación y Cultura.

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Curso de Computación	Actualmente el ciudadano acude a las oficinas de educación a realizar la inscripción al curso. El proceso de inscripción se realiza en un lapso de 15 minutos por lo que reducirá el tiempo de respuesta a 5 minutos.	N/A	N/A	N/A
SI	NO x				

Nombre de la dependencia: Desarrollo Agropecuario.

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Constancias de productor.	N/A	N/A	Actualmente el ciudadano acude a las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario a preguntar los requisitos para tramitar una Constancia de Productor. Por lo que se les otorgará a los productores el número de WhatsApp del Coordinador; con la finalidad de que soliciten por este medio los requisitos y la expedición de la Constancia y con ello se reducirá el número de visitas de 2 veces a 1 sola vez.	N/A
SI	NO x				



Nombre de la dependencia: Desarrollo Económico.

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Servicio de empleo.	N/A	N/A	Actualmente el ciudadano acude a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico a preguntar si se cuenta con Bolsa de Trabajo. Por lo que se realizará una vinculación entre la empresa ofertante y la Dirección de Desarrollo Económico, con el objeto de que la empresa nos proporcione las vacantes con las que cuenta para que sean publicadas de manera semanal las en la Página Web del Municipio	N/A
SI	NO x				

Nombre de la dependencia: Dirección de Bienestar Social y Salud.

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Reconducción	Médico en tu casa.	N/A	N/A	Se publicará en la Página Web del Municipio un correo electrónico y los requisitos que se solicitan para que el ciudadano pueda realizar la solicitud para la incorporación al Programa de Médico en tu Casa. Con la presente acción el ciudadano reducirá el número de visitas a la oficina de Bienestar Social de 2 a 1 sola ocasión.	N/A
SI	NO x				



		se le informará sobre los requisitos para poder realizar el levantamiento del Acta de Defunción, con ello se podrá agilizar el trámite.		le darán los requisitos necesarios, por lo cual solo tendrá que asistir a la oficina 1 vez cumpliendo con todo lo solicitado, se levantará el Acta de Defunción en tiempo y forma.	
--	--	---	--	--	--

Nombre de la dependencia: Tesorería Municipal.

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Pago de impuesto predial	Actualizar el Padrón de Contribuyentes, precisando los que cumplen y los que no se han presentado al llamado de las cartas invitación para el pago del impuesto predial. (a través de la base de Datos de Tesorería)	N/A	N/A	N/A



Nombre de la dependencia: Tesorería Municipal.

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Alerta Plateada	Se crea un registro con los datos generales y rasgos físicos del adulto mayor, con el fin de que en caso de ser necesario se acorte el tiempo de respuesta de 1 semana a 1 día , y permita su registro en la Plataforma de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de México.	N/A	N/A	N/A

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto

Nombre de la dependencia

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO El poder de servir

8.-Recuadro de firmas

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Francisco Miguel Fernández Marín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>C. María del Rosario Payne Islas Presidenta Municipal Constitucional de Jaltenco, Estado de México.</p>	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Francisco Miguel Fernández Marín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

PRESIDENCIA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación y Cultura.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María del Carmen Vergara Hernández.

Fecha de Elaboración: 12 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de octubre del 2023



Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DEC/05/2024	Curso de computación	Actualmente el ciudadano acude a las oficinas de educación a realizar la inscripción al curso. El proceso de inscripción se realiza en un lapso de 15 minutos por lo que reducirá el tiempo de respuesta a 5 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Javier Tapia Tapia Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. María del Carmen Vergara Hernández Directora de Educación y Cultura.</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Francisco Miguel Fernández Marín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Desarrollo Agropecuario.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Fermín Casanova Ramírez.

Fecha de Elaboración: 5 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 3 de octubre del 2023

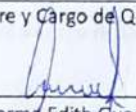
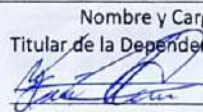

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: Propuesta No. 2

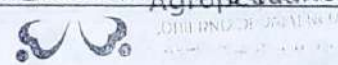
Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CDA/01/2024	Constancia de Productor	N/A	N/A	Actualmente el ciudadano acude a las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario a preguntar los requisitos para tramitar una Constancia de Productor. Por lo que se les otorgará a los productores el número de WhatsApp del Coordinador; con la finalidad de que soliciten por este medio los requisitos y la expedición de la Constancia y con ello se reducirá el número de visitas de 2 veces a 1 sola vez.	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Norma Edith Guerrero Angeles Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Fermín Casanova Ramírez Coordinador de Desarrollo Agropecuario</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Francisco Miguel Fernández Marín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. María Bernarda Tapia Tapia.

Fecha de Elaboración: 5 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 3 de octubre del 2023

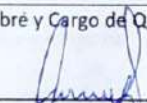
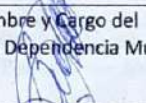

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: **Propuesta No. 3**

Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DDE/01/24	Servicio de empleo	N/A	N/A	Actualmente el ciudadano acude a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico a preguntar si se cuenta con Bolsa de Trabajo. Por lo que se realizará una vinculación entre la empresa ofertante y la Dirección de Desarrollo Económico, con el objeto de que la empresa nos proporcione las vacantes con las que cuenta para que sean publicadas de manera semanal las en la Página Web del Municipio	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Norma Edith Guerrero Angeles Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. María Bernarda Tapia Tapia Directora de Desarrollo Económico</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Francisco Miguel Fernández Marín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar Social y Salud.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juana Reyna Linares Gallegos.

Fecha de Elaboración: 10 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de octubre del 2023


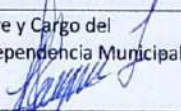
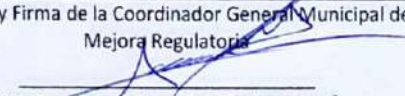
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024:

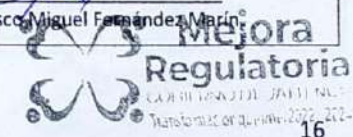
Propuesta No.4

Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01/DBS/1 AL/2024	Médico en tu casa	N/A	N/A	Se publicará en la Página Web del Municipio un correo electrónico y los requisitos que se solicitan para que el ciudadano pueda realizar la solicitud para la incorporación al Programa de Médico en tu Casa. Con la presente acción el ciudadano reducirá el número de visitas a la oficina de Bienestar Social de 2 a 1 sola ocasión.	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. Rosa Ofelia Hernández Rojas	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. Juana Reyna Linares Gallegos	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Francisco Miguel Fernández Marín
---	--	--



Enlace de Mejora Regulatoria

Directora de Bienestar Social y Salud

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Juan Daniel Arizmendi Contreras

Fecha de Elaboración: 10 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de octubre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: **Propuesta No.5**

Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
OPM/01/2024	Pago de derechos de panteón	Se reducirá el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos.	N/A	Actualmente se coloca una invitación para que acudan a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, para que conozcan el status en el que se encuentra la fosa que se encuentra a su cargo. Con la mejora regulatoria que se implementará en este trámite; se realizará la invitación con un código QR, que le informe al ciudadano el monto de anualidad y cuales son los requisitos para que se regularice, lo que nos permitirá reducir el número de visitas a la oficina de 2 a 1 vez.	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

C. Liliana Andrea Morales Juárez

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Ing. Juan Daniel Arizmendi Contreras

Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Francisco Miguel Fernández Marín
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Enlace de Mejora Regulatoria

Directora de Obras Públicas

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Registro Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.D. María del Rosario Ramos González

Fecha de Elaboración: 13 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: **Propuesta No.6**

Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Defunciones	45 a 30 minutos Con el uso de las tecnologías de la información, el usuario podrá comunicarse a un número telefónico, donde avisará a la Oficial de Registro Civil sobre el fallecimiento de la persona, al mismo tiempo se le informará sobre los requisitos para poder realizar el levantamiento del Acta de Defunción, con ello se podrá agilizar el trámite.	N/A	Con la implementación del mecanismo descrito se reducirá las visitas a la oficialía para realizar el trámite de levantamiento de defunción, ya que al comunicarse al número telefónico se le darán los requisitos necesarios, por lo cual solo tendrá que asistir a la oficina 1 vez cumpliendo con todo lo solicitado, se levantará el Acta de Defunción en tiempo y forma.	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Dulce Mariel Torres Hernández</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>P.D. María del Rosario Ramos González</u>	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Francisco Miguel Fernández Marín</u>
---	--	--

Enlace de Mejora Regulatoria

Oficial de Registro Civil

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Espiridión Osvaldo Arrieta Domínguez

Fecha de Elaboración: 13 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre del 2023


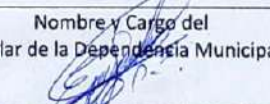
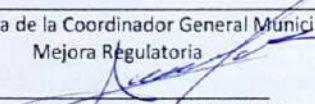
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: **Propuesta No.7**

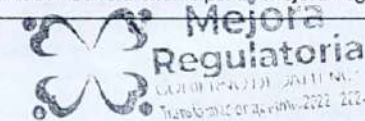
Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TES/JAL/01	Pago de impuesto predial	Actualizar el Padrón de Contribuyentes, precisando los que cumplen y los que no se han presentado al llamado de las cartas invitación para el pago del impuesto predial.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>M. en I. Maribel Márquez Hernández Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Espiridión Osvaldo Arrieta Domínguez Tesorero Municipal</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Francisco Miguel Ferrández Marín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Jaltenco.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Diana Alejandra de la Rosa Hernández

Fecha de Elaboración: 9 de octubre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de octubre del 2023

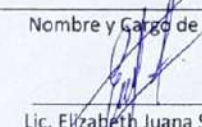
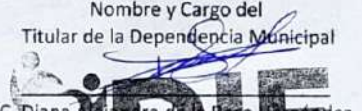

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: **Propuesta No.8**

Fecha de Cumplimiento: 15 de diciembre de 2024.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SMDIF/014	Alerta Plateada	Se crea un registro con los datos generales y rasgos físicos del adulto mayor, con el fin de que en caso de ser necesario se acorte el tiempo de respuesta de 1 semana a 1 día , y permita su registro en la Plataforma de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de México.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Elizabeth Juana Sánchez Martínez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Diana Alejandra de la Rosa Hernández Directora General del SMDIF Jaltenco, Estado de México</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Francisco Miguel Fernández Marín Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--



DIRECCIÓN GENERAL



Mejora Regulatoria